REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año II

Bogotá, Agosto 20 de 1929

No. 22

NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios

Habiéndose modificado favorablemente las condiciones que habían movido al Banco de la República a decretar, en el mes de marzo pasado, el alza del 7º/o al 8º/o de su tasa de descuento, especialmente en lo referente a las reservas de la institución, que volvieron a pasar del 100º/o, y a los préstamos y descuentos, que descendieron a 11¹/2 millones, después de haber subido a cerca de 17, la Junta Directiva del Banco, después de un detenido estudio de la situación y deseosa de contribuír a hacer renacer en el público la confianza, estimó conveniente restablecer, desde el 1.º de agosto, la tasa de 7º/o anual para las operaciones del establecimiento.

Efectivamente empezaron a notarse los resultados favorables de tal medida, y en los primeros días del presente mes pudo observase un mejor movimiento en los negocios. Desgraciadamente, casi inmediatamente ocurrió un hecho que vino a contrarrestar el efecto que se estaba produciendo, y fue la noticia de que el Federal Reserve Bank, de Nueva York, de manera súbita e inesperada, había elevado su tasa de descuento un punto completo, o sea al 6º/o, tipo que no se registraba en dicha institución desde el año de 1921. Tal determinación, como es natural, no sólo ha producido honda perturbación en el mercado americano, sino que ha tenido graves repercusiones en todos los del mundo. En el de Colombia, hoy tan directamente ligado a los de Estados Unidos, esa repercusión hubo de ser muy intensa, y se ha traducido en una nueva baja de los valores colombianos en Nueva York, que habían empezado a reaccionar, la que significa mayor dificultad para posibles operaciones de crédito; y es de temerse que tenga un efecto deprimente en el mercado de nuestros frutos de exportación.

Ese nuevo factor de alarma y descofianza ha venido a sumarse a los que ya estaban obrando en el país, y ha hecho acentuarse considerablemente la depresión de que se resentian los negocios todos.

El comercio se ve cada vez más estancado, por la escasez de compradores, lo que naturalmente afecta también las fábricas; los valores bursátiles declinan de precio y tienen escaso movimiento, y no es mayor el que se anota en la propiedad raíz.

Dos fuertes huracanes ocurridos en los últimos días en la rica región bananera de Santa Marta, han destrozado buena parte de las plantaciones, reduciendo considerablemente la exportación del país en uno de sus principales renglones, como es el banano, y causando pérdidas muy valiosas a sus productores.

La suspensión, total o parcial, de las obras públicas, que deja un considerable número de obreros sin trabajo, está ocasionando en varias regiones del país una peligrosa inquietud social, que hace más delicada la situación. Tan delicada, que está exigiendo la más activa y vigilante atención de cuantos están llamados a buscarle remedio, entre los cuales están en primera línea los poderes públicos.

Por eso no puede menos de causar extrañeza profunda en el público, el hecho de que el Congreso nacional haya dejado transcurrir la mitad de sus sesiones ordinarias, sin abocar resueltamente el estudio de los graves problemas pendientes, en cuya solución puede estar la de aquella delicada situación que el país confronta, y se haya entregado a una intensa agitación política, con motivo de la proclamación de candidato presidencial, agitación que se comunica al país y antes tiende a agravar la situación.

Parece indispensable, en previsión de las crí-

ticas circunstancias que pueden presentarse, que la mayoría del Congreso se apresure a resolver ese problema político, con el más elevado espíritu patriótico, procurando satisfacer las apiraciones y coveniencias nacionales en la designación del candidato presidencial; y que el Parlamento entre de lleno al estudio de los muy graves problemas que tiene planteados el pais, como son, entre otros, el científico y estable equilibrio presupuestal; la organización técnica de las obras públicas; la explotación comercial de los ferrocarriles nacionales; la agencia fiscal en el exterior; el fomento agricola, minero e industrial; la legislación que permita el razonable aprovechamiento de los hidrocarburos; leyes bien estudiadas de previsión social; la reglamentación adecuada y la extensión de la educación pública, y tantos más, no menos importantes, de cuya acertada solución pende la suerte del país.

La situación fiscal

De \$6.211,000 fue el producido de las rentas nacionales en el mes de junio, mayor al que habíamos anotado en nuestra entrega anterior, y el de julio, si bien no se conoce todavía con exactitud, parece que será satisfactorio, y mantiene la recaudación en lo que va corrido del año bastante superior a la del período correspondiente del pasado.

Como en el presente mes de agosto se recauda la mayor parte del impuesto sobre la renta, cuyo rendimiento será considerable, probablemente no se sentirá todavía el descenso en las entradas fiscales, pero todo hace temer, que de septiembre en adelante él se hará evidente en forma considerable, especialmente en el ramo de aduanas, el más importante de todos, por la muy grande reducción que los pedidos de mercancías han tenido últimamente.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público acaba de presentar su memoria anual al Congreso. Es éste un documento preparado con una clara visión de las condiciones fiscales del país, y una percepción definida de la manera como ellas pueden mejorarse, y merece ser estudiado detenidamente, como que señala una orientación de orden en las finanzas nacionales que seguramente el Congreso sabrá seguir, a fin de restablecer el crédito del país en forma que permita hacer frente a las cada día crecientes necesidades de la nación y a las dificultades que las actuales circunstancias hacen prever.

La situación bancaria

Las operaciones de los bancos, en el mes pasado, se mantuvieron dentro de las líneas de restricción prudente que ellas han venido siguiendo desde hace algún tiempo, y si es verdad que en los últimos días se había notado alguna mayor actividad, es probable que ella desaparezca con motivo del alza en la tasa de descuento en Nueva-York.

Los préstamos y descuentos del Banco de la República tuvieron en el mes de julio un descenso de cerca de 31/2 millones de pesos.

En ese mismo mes el movimiento de las oficinas de compensación del país fue de \$57.850,-000, que si superior al de junio, que fue de \$50.-158,000, resulta muy inferior al de julio de 1928, que había sido de \$69.919,000. Las cifras correspondientes a la oficina de Bogotá, en los mismos meses, fue de \$29.272,000, \$25.277,000, \$37.063,000, respectivamente.

El cambio exterior

El cambio por dólares ha continuado alto, al rededor del 103 1/2 0/0, tipo de venta del Banco de la República, y en las últimas semanas se ha desarrollado una demanda importante de giros, que ha ocasionado un descenso de más de dos millones en las reservas de oro del Banco, hasta el 15 del presente mes.

El café

Ya en prensa esta reseña, se han recibido cables de Nueva York que dan cuenta de un alza al rededor de ¹/₂ centavo en las cotizaciones del café colombiano, dando para el bueno Bogotá el precio de 22 centavos, y pronosticando nuevas alzas, lo que ha entonado el mercado en el país.

Con este motivo los precios en Girardot, que eran hace pocos días de \$37, para la carga de pergamino, y \$49 para la de pilado, han subido a \$38 y \$50, respectivamente.

Se está en la expectativa del desarrollo de las florecencias en el Brasil, las que se anuncian muy buenas, y sólo una helada u otro acaecimiento semejante puede afectarlas.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en julio de 225.298 sacos, contra 255.858 en junio anterior y 199.970 en julio de 1928. Lo salido en los siete primeros meses de 1929 ascendió a 1.617.571 sacos, contra 1,744.393 en igual período de 1928.

LOS BANCOS CENTRALES DE COLOMBIA, CHILE Y ECUADOR

Existen actualmente, en cesi todas las naciones de la América del Sur, bancos centrales de emisión, de los cuales cuatro, los de Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia, fueron establecidos sobre estatutos formulados por misiones financieras que presidió el Profesor Kemmerer, y llenan cumplidamente las funciones propias de instituciones de esa clase. De estos cuatro Bancos se fundó primero el de Colombia, y su ley orgánica sirvió luégo de modelo a la de los otros tres países, con las modificaciones aconsejadas por la experiencia de aquél y por las condiciones peculiares de cada uno de ellos.

En el Perú funciona con éxito, desde hace varios años, el Banco de la Reserva del Perú, que, aunque no cambia sus billetes por oro a su presentación, ha logrado mantener la estabilidad del cambio exterior.

El Banco de la República, del Uruguay, tiene el privilegio de emitir billetes, pero atiende al mismo tiempo a otros servicios, que parecen incompatibles con el carácter de un banco central de emisión, como son los préstamos hipotecarios y los adelantos en cuenta corriente.

La Argentina carece de un banco central de emisión, lo que sorprende en un país de su importancia y organización. Las funciones referentes a la circulación monetaria están adscritas a la Caja de Conversión, como ocurre también en el Brasil.

Presentamos más adelente, como información interesante, una comparación de las principales cuentas de los bancos centrales de Colombia, Chile y Ecuador, según sus balances en 30 de junio de este año, reducidas a moneda colombiana las cifras de los dos últimos. No incluimos en ella al de Bolivia, porque acaba de fundarse, y apenas principia a funcionar.

Corresponde al Banco de la República el primer puesto, en lo que se refiere a capital y fondo de reserva, en los cuales supera ligeramente al Banco Central de Chile.

Se observa que el Banco de la República tiene destribuídas sus reservas de oro, casi por partes iguales, en el país y en el exterior, y que los bancos de Chile y del Ecuador mantienen las suyas, en su mayor parte, en los bancos extranjeros, conservando solamente una pequeña proporción de ellas en sus propias bóvedas. Esto se debe a que la ley orgánica del Banco de la República sólo le permite mantener en los bancos extranjeros las dos quintas partes del encaje legal, a tiempo que las leyes chilena y ecuatoriana autorizan a sus respectivas instituciones para con-

	República Colombia	Banco Central de Chile	Banco Central del Ecuador
Capital	11.619,000	11.328,000	1.253,000
ondo de Reserva		1.556,000	75,000
Total de capital y fon do de reserva		12.884,000	1.328,000
Oro en bóveda,		7.808,000	1.117,000
Depósitos en bancos ex		7.25.T.C.S.S.	
tranjeros	29.438,000	54.813,000	5.543,000
Total de reservas de	55.307,000	62.621,000	6,660,000
Descuentos a banco			
accionistas	14.753.000	10.026,000	764,000
Descuentos al público		1.643,000	94,000
Préstamos al Gobierno			2,024,000
nversiones en bono	The state of the state of	2.881,000	
del Estado Billetes en circulación		45.052,000	6.607.000
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	20.238,000	2.811,000
Depósitos		1.370.000	67,000
Utilidades			61.850/0
Reserva legal Reserva total	64.25% 95.65%		78.190/0

servar en el exterior hasta la totalidad de ese encaje. Esta misma circunstancia explica también que las utilidades líquidas obtenidas por el Banco Central de Chile resulten superiores a las del Banco de la República, porque los fondos depositados en los bancos extranjeros producen una entrada considerable por concepto de intereses, prestando el mismo servicio, el de respaldar los billetes circulantes, que el oro que se mantiene improductivo en las bóvedas del Banco. Este es uno de los puntos en que se ha considerado conveniente una reforma de la ley orgánica del Banco de la República.

En cuanto a las operaciones de préstamo y descuento, las del Banco de la República aparecen como las más elevadas, con un saldo aproximado de 15 millones. Las del Banco Central de Chile son inferiores a 12 millones, y las del Banco Central del Ecuador no llegan a uno.

En los balances del Banco de la República y del Banco Central de Chile no figuran préstamos al Gobierno nacional en 30 de junio último. El primero de ellos tenía invertidos \$ 443,000 en bonos del Estado, y el segundo \$ 2.881,000. En

cambio en el del Banco Central del Ecuador aparece un préstamo a cargo del Gobierno por \$ 2.024-000, cifra bastante superior al mismo capital del Banco.

Los depósitos del Banco Central de Chile, que llegan a \$ 20.000,000, son sensiblemente superiores a los del Banco de la República, que apenas pasan de \$ 9.000,000. Esto se explica en parte por la disposición legal que en Chile y el Ecuador autoriza a los bancos afiliados a mantener en la institución central hasta la totalidad de su encaje legal, y en Colombia, por una limitación inexplicable, sólo les permite conservar en esa forma la mitad de él. En este particular, tanto el Gerente del Banco de la República como el Superintendente bancario han considerado que conviene modificar la ley 45 de 1923, sobre establecimientos bancarios.

Anotamos en seguida la disminución que han tenido las reservas de oro de los tres bancos en los doce meses terminados el 30 de junio último:

Banco Central de Chile, \$ 7.773,000, o sea un 11.04 %.

Banco de la República, \$ 7.711,000, o sea un 11.39 ⁰/₀.

Banco Central del Ecuador, \$ 1.361,000, o sea un 16.97º/o

El Banco de la República tiene hoy 8 sucursales y 9 agencias; el Banco Central de Chile 3 agencias, y el Banco Central del Ecuador 2 sucursales.

Los tipos de descuento de las tres instituciones, para sus operaciones con los bancos afiliados, son actualmente los siguientes:

Banco Central de Chile, 6º/₀. Banco de la República, 7º/₀. Banco Central del Ecuador 10º/₀.

EL MERCADO DE CAFE EN XUEVA YORK

Bajó el mercado de café.—Las cosechas del Brasil se anuncian buenas.—La situación brasilera se complica.—Los cafés colombianos deprimidos.—Cable de nuestro corresponsal en Nueva York

Nueva York, agosto 16

A pesar de las aseveraciones del Instituto de Defensa de que no espera permitir una baja acentuada en los precios del café del Brasil, el Santos Numero 4 perdió 3/4 de centavo más, después de nuestro último informe.

En los suaves se ha registrado también una nueva baja de un centavo, en el último mes.

Los informes sobre el tiempo continúan favorables a la florecencia para la cosecha brasilera de 1930/31; pero indudablemente se consideraria como muy buena noticia la de una fuerte helada en esta época. Los cafetales están florecientes

este año, y el cómputo de la cosecha de 1929/30, para el solo Santos, se aumenta por algunas autoridades a 17.000,000 de sacos, de 14.000,000 que era la cifra anterior.

La situación para el Brasil se complica cada vez más.

El mercado para las clases de Colombia está, como siempre en esta época, desanimado, con una demanda apenas regular. Los precios siguen bajos, iguales o ligeramente inferiores a los de las clases comparables de Santos. Los importadores encuentran una muy aguda competencia, que deja sólo muy estrecho margen de utilidad entre los precios de compra y los de venta.

EL MERCADO DE CAFE EN LONDRES

Baja en el café del Brasil y en los suaves.—Perspectiva incierta.—Noticias de nuestro corresponsal trasmitidas por cable

Londres, agosto 12

No hay noticias respecto a la cosecha actual del Brasil, después de nuestro último informe.

Los brasileros parecen más dispuestos a vender, y los precios son como cinco chelines por quintal más bajos.

El Instituto de Defensa dictó nuevos reglamentos sobre el despacho del café de la cosecha actual, el que por algún tiempo se sustituyo al café viejo almacenado. Esta medida fue muy bien recibida por el comercio, que está muy escaso de cafés buenos; pero posteriormente el Instituto ha resuelto no consentir en esas substituciones, por temor de que ellas puedan afectar el mercado de Nueva York para cafés de Santos a término.

Los cafés suaves han bajado también, y hacen actualmente una viva competencia al de Santos.

Creemos que la tendencia de los precios es hacia un nivel más bajo, aunque debe tenerse en cuenta que el Instituto de Defensa continuará sosteniendo el mercado.

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LA ACTUALIDAD

Sus orígenes como entidad política, - Su posición geográfica. - Su extensión territorial. - Sus vías de comunicación. - Sus productos naturales. - Sus industrias. - Presupuestos. - Situación fiscal y económica. - Educación pública. - Deuda pública. - Sus perspectivas.

La Asamblea Constituyente Legislativa reunida en la capital de la República en el año de 1905, expidió la Ley 17, que en su artículo 3.º dice lo siguiente:

 Créase el Departamento de Caldas, entre los Departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará limitado así:

El río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el limite de la provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las provincias de Robledo y Marmato por los límites legales que hoy tienen, como también la provincia del Sur del Departamento de Antioquia.

Paragrafo. La capital de este Departamento será la ciudad de Manizales.

La mencionada ley fue sancionada por el general Rafael Reyes, encargado a la sazón del Poder Ejecutivo Nacional.

Posteriormente fue creada la provincia de Manzanares y agregada al Departamento nuevo; y por decreto autorizado con la rúbrica del mismo general Reyes entraron las poblaciones de Armenia, Calarcá, Filandia, Salento y Circasia, a formar parte de la nombrada entidad departamental. Finalmente, el Decreto 340 de 16 de abril de 1910, suscrito por el general Ramón González Valencia, dejó constituído de manera definitiva el Departamento de Caldas. El señor Alejandro Gutiérrez, hombre probo y patriota, ocupó el puesto de Gobernador por acertada designación del Presidente de la República. Después de él han estado encargados del Ejecutivo departamental los señores Marcelino Arango, Ramón Jaramillo, Emilio Robledo, José Ignacio Villegas, Pompilio Gutiérrez, Rafael Maria Botero, Gerardo Arias Mejía, Francisco José Ocampo y Daniel Gutiérrez y Arango, individuos todos, cuyos anhelos, orientados siempre en favor de la administración pública, favorecieron el incremento fiscal e impulsaron con sobrado acierto el desenvolvimiento de las vías de comunicación dentro del territorio caldense.

La primera Asamblea Legislativa comenzó sus sesiones el día 1.º de marzo de 1911. De entonces a hoy ha creado los siguientes municipios: Belén, Montenegro, Palestina, Belalcázar, San Joaquín, Guática, Quimbaya, Núñez, Mistrató, La Dorada, Colón y Balboa, municipios que, con Pueblo Rico—segregado de la Intendencia del Chocó—y sumados con los primitivos, dan un total de cuarenta y dos (42), que en su mayor parte son poblaciones prósperas e industriosas.

Se rememora lo anterior para que el lector que no conozca la historia del Departamento, se dé cuenta cabal de los progresos alcanzados por esta entidad en sus veinticuatro años de existencia, y pueda apreciar, asimismo, lo que valen los beneficios de la paz, unidos al esfuerzo consciente y tesonero de los individuos dominados por patrióticos anhelos.

Situación geográfica

Caldas está situado casi en el corazón del territorio de la República, encerrado por la cordillera Central y el río Magdalena, hacia el oriente; el río Arma, al norte, en los confines con Antioquia; el río de la Vieja, por el sur, desde los nacimientos del río Barragán, en el macizo central de los Andes, hasta el punto en que el primero de los caudales mencionados desemboca en el Cauca, a inmediaciones de la ciudad de Cartago. Desde el año de 1913, como se dijo atrás, el Departamento de Caldas, engloba el territorio perteneciente al municipio de Pueblo Rico, antes de la Intendencia del Chocó, región esta última con la cual limita Caldas por el lado occidental.

Superficie

La extensión superficial de su territorio, alcanza a 14,035 kilómetros cuadrados. Su relieve es demasiado áspero en gran parte, porque está surcado por varios ramales de las cordilleras central y occidental, que hacen el suelo demasiado fragoso. Algunas de sus cumbres—como el Ruiz

y Santa Isabel, que miden 5,300 y 5,100 metros de altura, respectivamente—están cubiertas de nieve perpetua. Riegan el territorio muchos ríos entre los cuales podemos mencionar el Magdalena, el Cauca, La Vieja, La Miel, el Risaralda, Otún, San Eugenio, Campoalegre, Chinchiná, Guacaica, Pozo, Arma y Supía. De estas corrientes son navegables, La Miel, en pequeña extensión; el Magdalena, en todo el trayecto que riega el territorio y el Cauca, en una línea comprendida entre la Virginia, puerto del Departamento de Caldas y el sitio de Puerto Tejada, población del territorio del Valle.

El Departamento posee los puertos fluviales de La Dorada y La Virginia, sobre el Magdalena y el Cauca, respectivamente. Ambos están llamados a progresivo desenvolvimiento por su posición geográfica y por el volumen de negocios que se verifica en ellos cada día.

El censo levantado en el año pasado, dará a Caldas una población de 650,000 habitantes, poco más o menos. Más del 25% de ellos se dedica a la agricultura; y si bien es cierto que en los últimos días, por motivos no ignorados, esta industria ha decaido considerablemente, ella volverá a ser mirada con cuidado especialisimo, no sólo de las clases sociales elevadas, sino también por la masa de las gentes sin holgura pecuniaria. El Congreso Nacional de cafeteros y la Asamblea Agraria de Caldas, corporaciones integradas por hombres competentes y patriotas, en sus sesiones celebradas en Manizales en el presente año, fijaron normas precisas para las labores ulteriores en pro del fomento y desarrollo de la preciosa industria, y es de esperarse para ella un futuro de halagüeñas realizaciones, si se aprovecha el entusiasmo que aquellas actuaciones despertaron en los agricultores y se ponen en ejercicio todas las observaciones prácticas que interesan a los cultivos.

Calculada la extensión superficial del territorio en 14,035 kilómetros cuadrados, o lo que es lo mismo, en un millón cuatrocientas tres mil quinientas "(1.403,500) hectáreas cuadradas, aparecen cultivadas aproximadamente 70,000 de ellas. Además del café, que es industria muy generalizada, y por lo mismo demanda la atención preferente de los habitantes, están los cultivos de cereales, caña de azúcar, pastos y luguminosas. El número de predios rurales es de 47,940; la mayor parte de ellos miden de cinco a doscientas hectáreas, y no son muchas las que pasan de

mil. De allí que la propiedad rural se encuentre bien distribuída.

A continuación se copia un cuadro que da razón de los cultivos principales, del consumo, de la proporción en que se introduce del Exterior y de otros departamentos y de lo que produce el territorio de Caldas.

La proporción de los cultivos es como sigue:

Artículos	Consumo	Introducción	Producción
	Ts. Ks.	Ts. Ks.	Ti. Ki.
Arroz	1.533.000	1.345,275	187.725
Arracacha	13.578.000		13,578 000
Cacao.,	3.066.000	1.255.707	1.810.293
Panela	31.098.000	571.721	30.526.279
Frisoles	7.884.000	180.703	7.703.297
Maíz	54.750.000	3.517.815	51.232.185
Papa	2.520,000	630.502	1.899.498
Plátano	82.111.000		82,111,000
Trigo	1.800.000	1.769.000	31.000
Tabaco	1.600.934	1.280.747	320.187
Yuca	27.375.000		27.375.000

A la industria agrícola le siguen en importancia la ganadería, la minería y el comercio. La primera adquiere diariamente desarrollo notable. Los prados naturales tienen una extensión de 56.091 hectáreas cuadradas, y alcanza a 293.139 el perímetro de los pastos artificiales. Existen valiosas y fértiles dehesas en las faldas de las cordilleras central y occidental, en el hermoso valle de Risaralda y en las márgenes del Cauca, en el territorio que se extiende desde Pereira hasta el rio Arma, en los límites con Antioquia.

A continuación se inserta el número de las cabezas de ganado que hoy tiene el Departamento:

Vacuno	433.397
Lanar	
Caballar,	
Cabrio	1.594
Porcino	79.874
Mular	
Asnal	1.198

El consumo de ganado gordo en el año de 1928 sumó 163,499 cabezas, así:

Mayor	94.798
Menor	68.701

Minería

La riqueza mineral del subsuelo está distribuída en los territorios de Riosucio, Marmato, Supía, Manizales, Villa-María, Salento y Santa Rosa de Cabal. En estas zonas existen veneros opulentos de oro y plata.

Comercio

Esta industria que es la preferida en la capital y en las ciudades de Pereira y Armenia, toma impulso de significación: se exporta café, oro, cueros, sombreros, etc., por valor de \$ 26.000,000, aproximadamente. Dicha exportación se hace por dos vías: la del Atlántico y la del Pacífico.

Entre los efectos que forman el alto renglón de importanción se encuentran los siguientes: papelería, cristalería, quincalla y máquinas de todo género, telas de paño, de seda y de algodón, licores, rancho, artículos de lujo, jabones, perfumes, etc. El volumen de las importaciones suma 66.466 toneladas 23 kilos.

Existen buenas fábricas de cerveza, chocolates, camisas, cigarros, fósforos, jabón, velas esteáricas, curtimbres, puntillas, calzado y diversidad de productos de fundición. Hay en la capital una fábrica de Hilados y Tejidos que da artículos de calidad excelente y en cantidades apreciables.

Además, posee Caldas la industria de sombreros de paja, muy desarrollada y productiva en algunas poblaciones, especialmente en Aguadas, lugar donde se trabaja con esmerada atención y constancia. En el año de 1927 dejó un rendimiento por valor de \$ 175.000.

Vías de comunicación

Precisamente, por las enormes dificultades que presenta el territorio caldense, los gobernantes han trabajado con tesón y energía recomendables para establecer vías de comunicación. Los ríos Cauca y Magdalena, ambos navegables, prestan al comercio servicios oportunos. Posee el Departamento el ferrocarril de Caldas, que empieza en el puerto del mismo nombre, sobre el primero de los rios antes mencionados, se dirige a la ciudad de Cartago en donde el kilómetro 9 empalma con la via férrea del Pacífico, sigue luégo hacia el norte y después de atravesar a Pereira, Santa Rosa, San Francisco y Villa-María entra en la ciudad da Manizales después de un recorrido de 117 kilómetros. Se proyecta la continuación de la vía hasta encontrar el ferrocarril de Antioquia, en un punto cercano al río Arma. Ya se tiene hecho el estudio del territorio y están elaborados los trazados científicos bajo la dirección de un ingeniero competente. La linea en perspectiva tendrá una extensión de 60 kilómetros.

Del punto denominado *Nacederos*, jurisdicción de Pereira arranca otra vía férrea que sigue para Armenia. Mide 56 kilómetros de largo, de los cuales hay construídos 47 hasta el sitio nombrado *El Mesón* en las proximidades de Armenia, núcleo y sede de una población vigorosa y progresista.

Entre las poblaciones de Manizales y Mariquita existe un cable aéreo que atraviesa la cordillera central y presta servicio incalculable al comercio con el transporte de carga. Tiene una extensión de 75 kilómetros.

El 19 de junio de 1927 quedó inaugurado otro cable que une a la capital con la vecina población de Villa-Maria. Mide dos kilómetros y es vehículo para pasajeros y carga. Se adelanta la construcción de otros dos cables aéreos de cardinal importancia para los intereses departamentales. El primero de ellos debe cruzar los territorios de Manizales, Neira, Aranzazu, Salamina, Pácora y Aguadas hasta los confines con el Departamento de Antioquia, en el río Arma. Tendrá 58 kilómetros de largo, de los cuales hay construídos veinte (20) hasta el sitio llamado Muelas, en las cercanías de Aranzazu. Presta servicio para carga y pasajeros entre Neira y Manizales desde el mes de octubre del año próximo pasado. El segundo sale de Manizales y recorre la región occidental para servir los intereses comerciales de San Joaquín, Apía, Pueblo Rico y demás poblaciones de esa comarca, para internarse luégo en las tierras del Chocó, de donde sale una derivación hacia Istmina. Este cable tendrá su estación terminal en la bahía de Solano, sobre el Océano Pacífico.

De 226 kilómetros en que está calculada su longitud, hay dado al servicio para el transporte de carga y pasajeros un trayecto de consideración, y se trabaja activamente en adelantar la construcción en armonía con los fondos que para ello suministra el Gobierno Nacional. En ese trabajo laboran con entusiasmo inagotable los señores Gobernador del Departamento y el Secretario de Obras Públicas acompañados de colaboradores técnicos de la mejor clase.

Carreteras

De la Estación Villegas correspondiente al Ferrocarril de Caldas, se empezó a construír una vía para vehículos de ruedas que debe atravesar toda la región occidental por las márgenes del río Risaralda, para llegar hasta el riachuelo Arquía a inmediaciones de Caramanta. Esta carretera alcanzará a 160 kilómetros, de los euales fueron

dados al servicio 40, hasta el sitio de Golconda, y es posible que para fines del año actual avance hasta la población de Anserma, con una longitud de 67 kilómetros. Otra vía carretera sale de la ciudad de Armenia, cruza la cordillera central y llega a la capital del Departamento del Tolima.

Se trabaja activamente en la apertura de la carretera Pajoso—Libano—Manizales, que pondrá en comunicación a la capital de Caldas con el

Tolima y Cundinamarca.

Es indiscutible que estas obras, llevadas a término, algunas de ellas, y otras a punto de ser concluídas, le prestarán al Departamento servicios eficaces y lo colocarán en ventajosa situación, pues todas ellas vienen a favorecer, de manera visible,

los intereses de la región.

El 27 de julio de 1928 se inauguro solemnemente el puente «Bernardo Arango» sobre el río Cauca para unir el Municipio de Pereira con el puerto de La Virginia. De este modo quedaron vinculadas las dos secciones de carretera que estaban separadas por la corriente del río. La obra admira por su hermosura y solidez y entraña un avance de inequívoca importancia para el progreso de aquella ubérrima comarca.

Están en construcción las carreteras Manizales Cartago, San Francisco—Palestina, Manzanares— Victoria—Dorada, Virginia—Santuario, y se adelanta visiblemente otra muy importante entre las

ciudades de Pereira y Armenia.

Por delegación del señor Presidente de la República, el Gobernador de Caldas trabaja con positivo interés y recomendable actividad en la apertura de una vía carretera que habrá de unir las poblaciones de Calarcá, Barcelona, Sevilla y Tuluá. Asímismo se atiende a la construcción del camino de Occidente para unir a Manizales con Pueblo Rico. Esta obra, que avanza siempre, toca ya en las riberas del río San Juan, en la Intendencia del Chocó.

Desde el día 27 de diciembre de 1927 quedó inaugurada la estación inalámbrica en la ciudad capital. Asistieron a este solemne acto, el señor Presidente de la República, doctor Miguel Abadía Méndez; los Ministros de Guerra y Obras Públicas, doctor Ignacio Rengifo y General Salvador Franco; el Gobernador de Caldas, doctor Daniel Gutiérrez y Arango, el Presidente del Congreso, doctor Emilio Robledo; el Excelentísimo señor Delegado Apostólico y su digno Secretario; los doctores Pomponio Guzmán y Armando Solano; el General Carlos Jaramillo Isaza y muchas otras personas de merecida prestancia en el país.

Por lo expuesto, se comprende que al Gobierno Departamental lo preocupa en serio la necesidad de establecer una red de comunicaciones que ponga a los municipios caldenses en contacto fácil y proporcional a la tensión comercial que se desenvuelve gradualmente dentro de su propio territorio y con las poblaciones de los departamentos limítrofes.

La reconstrucción de la ciudad se verifica de manera activa y con esmerada factura. Más de la mitad de los edificios destruídos por el fuego el 3 de julio de 1925, han sido levantados, consultando para ello la solidez perfecta y la belleza del conjunto. Las numerosas casas edificadas son cómodas y elegantes, con grandes apartamentos al exterior, dedicados al comercio. Los dueños emulan en el afán de que sus obras sean concluidas prontamente y resulten las mejores por su hermosura y su estabilidad material. Dentro de breve tiempo la zona incendiada quedará cub erta de edificios acordes con las más exigentes aspiraciones urbanas, proporcionados a los valiosos dineros impendidos, y todos levantados en armonia con la más refinada y severa arquitectura. Descuella hoy el Palacio de Gobierno, obra material en cuya construcción se ha empeñado el Departamento con energia y entusiasmo imponderables. El edificio, fabricado con las normas del Renacimiento español, es macizo, grande, severo y elegante. A pesar de que falta por terminar la ornamentación, ya están instaladas en el Palacio todas las oficinas departamentales que funcionan en la capital.

Presupuestos y situación fiscal

El servicio público se ha atendido cumplidamente hasta hoy, gracias a la previsión con que se recaudan y distribuyen los dineros públicos. En el año de 1905, al empezar el funcionamiento de la entidad departamental, valieron los egresos \$ 75.189 de oro legal. Ya en el año de 1906 las entradas al erario ascendieron a \$ 186.136 y las erogaciones sumaron \$ 159.451. De entonces a hoy el valor del Presupuesto departamental ha venido progresando gradualmente. La Asamblea legislativa en sus sesiones del año pasado lo calculó en la cantidad de \$ 5.685.229,82, y la liquidación que acaba de hacerse para el año económico que se inició el 1.º de julio pasado, fija en \$ 6.961,508 la partida en que se calculan las entradas a las cajas departamentales, lo mismo que las inversiones consagradas al servicio público. Todo ello cientificamente equilibrado, es decir en armonía con el cómputo de los ingresos y con la autorización de los gastos dispuestos por la Asamblea Departamental para el periodo administrativo comprendido entre el 1.º de julio de 1929 a 30 de junio de 1930.

En el informe que la Secretaría de Hacienda rindió a la Gobernación del Departamento, en enero del presente año, dijo el suscrito lo siguiente:

«La situación económica del Departamento se caracteriza hoy por la falta de seguridad, motivada indudablemente por la inestabilidad económica del mundo entero, y se hace difícil por lo mismo, predecir en qué forma se desenvolverá ella en el lapso que falta para el cumplimiento de la vigencia. Durante el tiempo transcurrido en los últimos meses del año, el estado fue favorable y se observó un alza sensible en los beneficios rendidos por los monopolios oficiales como licores destilados, tabaco degüello y demás renglones que constituyen el acervo fiscal del Departamento». Es verdad que el tributo rendido

por la renta de licores está sujeto a fluctuaciones y amenaza disminuir considerablemente; pero se abriga la esperanza de que el gravamen sobre consumo de cervesas y fósforos, lo mismo que el sobreimpuesto señalado al consumo de tabaco de producción nacional, venga a resarcir aquella pérdida o por lo menos a atenuar sus efectos en porción muy apreciable.

Con raras excepciones, los pueblos de ultramar padecen de momento graves trastornos económicos que vienen a repercutir en nuestros pueblos de América, en los cuales ha ocurrido visible desfallecimiento fiscal, originado por la depresión económica. Empero, existe la creencia de que esas circunstancias son temporales y variarán de manera favorable, y abundan también consoladoras y autorizadas predicciones que vienen a fortalecer el optimismo que alienta en muchos espíritus.

Hoy no existe déficit en las finanzas públicas de Caldas, y si ocurriera, una politica hábil y prudente, una eficaz aplicación de sabias providencias administrativas lograria dominarlo. Porque es evidente que la cordura y el patriotismo fueron siempre las virtudes cardinales de los gobernantes caldenses.

Dernantes caldenses.

Durante el período fiscal de 1927 a 1928 la producción de las rentas fue la siguiente:

Licorres monopolizados\$	2.112,222.78
Licores extranjeros	112,192.49
Deguello	387,188.34
Tabaco	1.517,998.29
Suma\$	4.129,601.90

En los primeros meses de la vigencia que termina el 30 de junio corriente, la producción o beneficio de las rentas ascendió a \$ 4.015,901.40. No es dificil que al liquidar el producto de los dos últimos meses, el total en el año ascienda a \$ 5.000,000.00 de oro legal.

Los Municipios tienen participación en las rentas departamentales y cobran actualmente:

El total de las de Registro y degüello de ganado menor;

El $50^{\circ}/_{\circ}$ de la de degüello de ganado mayor; El $15^{\circ}/_{\circ}$ de la de licores monopolizados;

El 7% de la de tabaco;

El $25^{\circ}/_{\circ}$ de la de consumo y cervezas y fósforos; y

El 10% del impuesto sobre la renta.

Los presupuestos municipales alcanzaron a \$ 4.846,774.49 en el año de 1927. El valor de la propiedad raiz está calculado en \$ 250.000,000. Las plantaciones de café dan un guarismo de 80.000,000 de árboles en producción, y el resultado de ellos, en 1928, fue de 963,380 sacos de a 60 kilos cada uno. Hay, además, 12.000,000 de cafetos que aún no han empezado a producir grano.

Instrucción pública

En lo que respecta al ramo de la educación popular, fuerza es declarar que Caldas ocupa puesto de vanguardia entre los departamentos colombianos. El actual Director trabaja con celo recomendable en la formación de programas adecuados para la enseñanza primaria y normalista,

de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia; en el perfeccionamiento y reforma de los métodos escolares; en la elección de profesores competentes y capaces para dar instrucción práctica; en dotar, finalmente, a las escuelas de todos los recursos indispensables para obtener un aprendizaje progresivo y en armonía con las necesidades del momento presente. El número de establecimientos primarios asciende a 569 entre urbanos y rurales, en los cuales hay matriculados 56 113 alumnos, con una asistencia diaria de 50.763. En el presupuesto del año f scal que comenzó el 1.º de julio pasado, quedó señalada la cantidad de § 931,043 20 para el servicio de la educación pública.

Deuda pública

Esta alcanza a la suma de \$ 12.063,678.89, repartidos en la forma siguiente:

1.419,900.00

rreteras......

Se ha atendido cumplidamente al pago de los intereses y a la cuota de amortización, de acuerdo con las estipulaciones de los contratos respectivos. La deuda en mención no rebasa los límites de la capacidad prestataria, y como es empeño firme del Gobierno el atender puntualmente ese servicio por medio de amortizaciones periódicas, la deuda seguirá disminuyendo visiblemente. Esos empeños patrióticos son norma invariable del actual mandatario, hombre de severa pulcritud y con facultades de orden y laboriosidad que ponen de relieve su actuación administrativa, desarrollada dentro de un criterio meramente departamental.

Perspectivas

Ostenta Caldas valioso contingente de fuerzas materiales y morales que lo capacitan para darles campo y aplicación a las iniciativas y actividades fecundas de sus hijos en beneficio de una política administrativa de la mayor eficiencia. Ya está reconocido que el Departamento es una afirmación de adelanto. Su estimación cobra amplitud, pues los elementos que posee y las vastas relaciones con las gentes de fuéra, le van creando estímulos y robusteciendo la conciencia en sus valores internos y externos, que son eminentes factores de valía y presagio seguro de resultados excelentes. Sus gobernantes, hombres de austera probidad y de conciencia siempre vigilante, poseedores de facultades de orden y organización, dotados de laboriosidad segura y eficaz, bien orientados hacia el bien público y dirigidos por una voluntad patriótica y por aspiraciones afines de progreso y cultura, se han esmerado por sentar las bases de una moral política como fuente de una administración trascendental y fecunda.

Manizales: 1929.

JUANB. LOPEZO.

INFORMACION GENERAL

El comercio entre Colombia y los Estados

Mr. Walter J. Donnelly, attache Comercial de la Legación Americana en esta ciudad, ha recibido la siguiente información relacionada con el comercio entre Colombia y los Estados Unidos, y con la situación comercial de este último país,

en el mes de julio pasado:

«Las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, valieron en el mes de junio \$8.077,000, contra \$9.735,000 en el mes de mayo. Las exportaciones de los Estados Unidos para Colombia valieron en el mes de junio \$3.943,000, contra 3.277,000 en el mes de mayo anterior.

«Las cotizacion»s de les bonos colombianos en Nueva York, en 31 de julio, fueron las siguientes:

«República de Colombia, 6 º/o, que vencen en enero	82 1/2
República de Colombia, 6º/o, que vencen en octubre	82
Antioquia, 7%, serie B	90
Antioquia, 7%, serie D.	89
Caldas, 71/20/0	94 1/2
Valle del Cauca, 7 1/2 0/0	971/2
Cundinamarca, 61/20/0	80
Tolima, 70/0	89
Bogotá, 80/0	101
Banco Agricola Hipotecario, 6 %, del año	
1947	841/4
Banco Agrícola Hipotecario, 6 % del año	
1948	803/4
Banco Hipotecario de Bogotá, 7 º/0	88

«El monto total de las importaciones de café en los Estados Unidos, en el mes de junio, fue de 107.810.000 libras, lo que acusa una disminición de cerca de 6.000.000 de libras, si se compara con la cifra de mayo. El valor de ese café fue de \$ 23.004,000, contra el valor de \$ 25.326,000 en el mes de mayo. En junio, los Estados Unidos compraron 25.629.000 libras de café colombiano, por valor de \$ 6.643,000. La existencia de café suave en los Estados Unidos, en 1.º de julio era de 403,000, contra 383,000 sacos en la misma fecha del año pasado. La existencia de café del Brasil sube a 404,000 sacos, a lo cual deben agregarse 344,000, sacos del mismo café que están a flote. Los precios del café colombiano, en 30 de julio, eran las siguientes: Bucaramanga y Girardot, 23 a $23\frac{1}{2}$; Medellin, 24 a $24\frac{1}{2}$; Manizales $23\frac{1}{4}$ a $23\frac{3}{4}$.

«Los negocios e industrias en los Estados Unidos, siguieron manteniéndose a un alto nivel. Las utilidades de las corporaciones reflejaron la prosperidad general. La industria del acero trabajó en más del 95%, de su capacidad. La producción automoviliaria continúa en el más alto nivel. Los contratos de construcción siguen mejorando. Las utilidades de las compañías ferroviarias fueron las más altas desde 1916. El tráfico ferroviario llego a un alto record. Las operaciones en la Bolsa fueron voluminosas, mostrando tendencia al alza en los precios. Los préstamos de corredores aumentaron. Las ratas de interés se mantuvieron más firmes. Los precios de las subsistencias un poco más altos. El comercio al por mayor y al detal mejoró sobre el año pasado».

El consumo de café colombiano en Alemania

Según estadísticas oficiales llegadas últimamente a la Legación de Alemania en Bogotá, el consumo del café colombiano en aquel país ha venido teniendo un aumento bastante considerable. En efecto, en tanto que la exportación total de dicho artículo fue en el año de 1928 de Kilos 4.299.100, por valor de marcos oro 10,653.000, en el primer semestre del año en curso dicha exportación alcanza a Kilos 3.350.000, por valor de marcos oro 9,210.000.

Viaje aéreo de propaganda comercial

De acuerdo con declaraciones hechas en Nueva York por el señor W. O. Browne, representante de la Asociación Americana de Fabricantes y Exportadores, en el presente mes de agosto se iniciará un vuelo continental por cuenta de cuarenta firmas y organizaciones civiles de los Estados Unidos, para provocar en toda la América latina un mayor desarrollo del intercambio comercial con la Unión americana.

El viaje durará alrededor de cinco meses. Se utilizará para el vuelo un aparato de fabricación americana de varios motores, que llevará cinco tripulantes y será dirigido por el teniente Donald

C. Beatty.

Colombia está incluida en el itinerario, y aunque todavía no se han determinado los lugares de nuestro país que visiten los aviadores comerciales americanos, parece que el aeroplano hará escalas en Barranquilla, Medellín, Bogotá y Cali,

Aparte de Colombia, los propagandistas americanos tocarán en Méjico, los diferentes países de Centroamerica, Cuba Panamá, Ecuador, Venezuela, Perú, Brasil. Chile y la Argentina. Lo más probable, sin embargo, es que la visita abarque a todas y cada una de las naciones latinoamericanas.

Movimiento del puerto de Buenaventura

El movimiento del puerto de Buenaventura durante el mes de julio próximo pasado fue el si-

guiente:

Entraron cincuenta y un barcos con cien mil quinientos bultos, con peso de siete mil ciento diez y ocho taneladas; mil quinientos diez y nueve novillos en pie. Salieron: veintiún barcos con ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve bultos varios, con peso total de seis mil doscientas toneladas.